

MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL

ADECUACIÓN DEL HOGAR PARA EL ADULTO MAYOR SANTA TERESA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE FISIOTERAPIA DEL MUNICIPIO DE LOURDES, NORTE DE SANTANDER

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura del sector Social.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

N°	MATERIAL	UNIDAD
1	Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	KG
2	Alambre negro No. 18	KG
3	Bloque No.5 12X20X30	UND
4	Concreto 14 Mpa	M3
5	Concreto 21 Mpa	M3
6	Esmalte para exterior	GAL
7	Lija No 80	UND
8	Lija N°400 (Pliego)	UND
9	Mortero 1:5	M3
10	pasta para muro	KG
11	Pintura epoxica	GAL
12	Puntillas 1 * 400grs	KG
13	Solvente (thiner)	GAL
14	Tabla pegachento 2x20x300	UND
15	Tubo PVC 8" corrugado	ML
16	Vara comun 4m	UND

2. Calcular el valor parcial de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

N°	MATERIAL	UND	CANT TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	KG	1.544,14	\$ 5.920,10	\$ 9.141.463
2	Alambre negro No. 18	KG	95,0240	\$ 11.699,00	\$ 1.111.686
3	Bloque No.5 12X20X30	UND	2.146,50	\$ 1.907,97	\$ 4.095.450
4	Concreto 14 Mpa	M3	1,07	\$ 765.103,00	\$ 819.425
5	Concreto 21 Mpa	M3	15,27	\$ 811.117,00	\$ 12.393.472
6	Esmalte para exterior	GAL	1,34	\$ 152.500,00	\$ 204.716
7	Lija No 80	UND	1,00	\$ 2.832,99	\$ 2.833

N°	MATERIAL	UND	CANT TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL
8	Lija N°400 (Pliego)	UND	35,23	\$ 2.250,00	\$ 79.286
9	Mortero 1:5	M3	2,86	\$ 657.744,00	\$ 1.882.463
10	pasta para muro	KG	10,00	\$ 7.683,04	\$ 76.830
11	Pintura epoxica	GAL	5,19	\$ 282.000,00	\$ 1.463.862
12	Puntillas 1 * 400grs	KG	1,17	\$ 9.800,00	\$ 11.532
13	Solvente (thiner)	GAL	0,67	\$ 45.000,00	\$ 30.204
14	Tabla pegachento 2x20x300	UND	2,94	\$ 25.000,00	\$ 73.544
15	Tubo PVC 8" corrugado	ML	0,68	\$ 480.000,00	\$ 326.400
16	Vara comun 4m	UND	2,35	\$ 12.000,00	\$ 28.241

3. Calcular el valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

VALOR TOTAL	\$ 31.741.408
--------------------	----------------------

4. Determinar el porcentaje de participación de cada bien o insumo usando su valor parcial dividido por el valor total, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100).

Fórmula: % Participación = (Valor Parcial del bien / Valor Total) x 100

N°	MATERIAL	UND	CANT TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	% PAR
1	Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	KG	1.544,1400	\$ 5.920,10	\$ 9.141.463	28,80%
2	Almabre negro No. 18	KG	95,0240	\$ 11.699,00	\$ 1.111.686	3,50%
3	Bloque No.5 12X20X30	UND	2.146,5000	\$ 1.907,97	\$ 4.095.450	12,90%
4	Concreto 14 Mpa	M3	1,0710	\$ 765.103,00	\$ 819.425	2,58%
5	Concreto 21 Mpa	M3	15,2795	\$ 811.117,00	\$ 12.393.472	39,05%
6	Esmalte para exterior	GAL	1,3424	\$ 152.500,00	\$ 204.716	0,64%
7	Lija No 80	UND	1,0000	\$ 2.832,99	\$ 2.833	0,01%
8	Lija N°400 (Pliego)	UND	35,2380	\$ 2.250,00	\$ 79.286	0,25%
9	Mortero 1:5	M3	2,8620	\$ 657.744,00	\$ 1.882.463	5,93%
10	pasta para muro	KG	10,0000	\$ 7.683,04	\$ 76.830	0,24%
11	Pintura epoxica	GAL	5,1910	\$ 282.000,00	\$ 1.463.862	4,61%
12	Puntillas 1 * 400grs	KG	1,1767	\$ 9.800,00	\$ 11.532	0,04%
13	Solvente (thiner)	GAL	0,6712	\$ 45.000,00	\$ 30.204	0,10%
14	Tabla pegachento 2x20x300	UND	2,9418	\$ 25.000,00	\$ 73.544	0,23%
15	Tubo PVC 8" corrugado	ML	0,6800	\$ 480.000,00	\$ 326.400	1,03%
16	Vara comun 4m	UND	2,3534	\$ 12.000,00	\$ 28.241	0,09%

5. Determinar el porcentaje acumulado entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior, organizando los bienes en orden ascendente según su porcentaje de participación.

Al bien o insumo que tiene la menor participación le corresponderá como porcentaje acumulado el valor asignado como porcentaje de participación. Para el siguiente bien, el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado del bien anterior, y así sucesivamente hasta completar todos los bienes.

N°	MATERIAL	UND	% PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO
7	Lija No 80	UND	0,01%	0,01%
12	Puntillas 1 * 400grs	KG	0,04%	0,05%
16	Vara comun 4m	UND	0,09%	0,13%
13	Solvente (thiner)	GAL	0,10%	0,23%
14	Tabla pegachento 2x20x300	UND	0,23%	0,46%
10	pasta para muro	KG	0,24%	0,70%
8	Lija N°400 (Pliego)	UND	0,25%	0,95%
6	Esmalte para exterior	GAL	0,64%	1,60%
15	Tubo PVC 8" corrugado	ML	1,03%	2,63%
4	Concreto 14 Mpa	M3	2,58%	5,21%
2	Almabre negro No. 18	KG	3,50%	8,71%
11	Pintura epoxica	GAL	4,61%	13,32%
9	Mortero 1:5	M3	5,93%	19,25%
3	Bloque No.5 12X20X30	UND	12,90%	32,16%
1	Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	KG	28,80%	60,95%
5	Concreto 21 Mpa	M3	39,05%	100,00%

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

N°	MATERIAL	UND	% PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO
7	Lija No 80	UND	0,01%	0,01%
12	Puntillas 1 * 400grs	KG	0,04%	0,05%
16	Vara comun 4m	UND	0,09%	0,13%
13	Solvente (thiner)	GAL	0,10%	0,23%
14	Tabla pegachento 2x20x300	UND	0,23%	0,46%
10	pasta para muro	KG	0,24%	0,70%
8	Lija N°400 (Pliego)	UND	0,25%	0,95%
6	Esmalte para exterior	GAL	0,64%	1,60%
15	Tubo PVC 8" corrugado	ML	1,03%	2,63%
4	Concreto 14 Mpa	M3	2,58%	5,21%
2	Almabre negro No. 18	KG	3,50%	8,71%
11	Pintura epoxica	GAL	4,61%	13,32%
9	Mortero 1:5	M3	5,93%	19,25%
3	Bloque No.5 12X20X30	UND	12,90%	32,16%
1	Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	KG	28,80%	60,95%

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y calcular el promedio de su porcentaje de participación (sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, dividida entre el número de bienes que se promedian).

PROMEDIO	4,06%
-----------------	--------------

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

MATERIAL	UND	% PARTICIPACIÓN
Pintura epoxica	GAL	4,61%
Mortero 1:5	M3	5,93%
Bloque No.5 12X20X30	UND	12,90%
Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	KG	28,80%
Concreto 21 Mpa	M3	39,05%

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN), en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso.

MATERIAL	UND	REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES
Pintura epoxica	GAL	NO SE ENCUENTRA EN EL RPBN
Mortero 1:5	M3	NO SE ENCUENTRA EN EL RPBN
Bloque No.5 12X20X30	UND	NO SE ENCUENTRA EN EL RPBN
Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	KG	NO SE ENCUENTRA EN EL RPBN
Concreto 21 Mpa	M3	NO SE ENCUENTRA EN EL RPBN

Si ninguno de los bienes relevantes está incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos **el [la Entidad Estatal incluirá el porcentaje definido en el numeral 4.3.1 del documento base]** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.